

En Tlaxcala había también un Asistido para todos los que se inclinaban en la guerra, donde se permitían a expensas del rey, según la condición de cada uno, y veía este establecido con tanto espíritu, que el mismo lo visitaba muchas veces. (2)

Lo que había en todo esto era que no se permitía a los que se inclinaban en la guerra, donde se permitían a expensas del rey, según la condición de cada uno, y veía este establecido con tanto espíritu, que el mismo lo visitaba muchas veces. (2)

(1) Clavijero. Hist. de Méjico. Tom. I. Lib. 5.º p. 102.
 (2) Clavijero. Hist. de Méjico. Tom. I. Lib. 5.º p. 102.

CAPITULO LXXIV.

1. Gobierno primitivo de las sociedades y su marcha sucesiva.—2. Origen de la autoridad y de sus diversas denominaciones.—3. Lo sucedido en América: gobierno de los toltecas y *chichimecas*, gicalanques, nahuatlques, y tarasques. República aristocrática de Tlascala; los aztecas; cómo se gobernaron durante su peregrinacion; época en que se estableció entre ellos la monarquía.—4. Los reinos de Quiché, Kachiquel, y Zutugil.—5. Los Chiapanecos; forma de su gobierno; importancia é influencia entre ellos de la clase sacerdotal y militar, hasta llegar á establecerse un gobierno teocrático militar.—6. La monarquía como forma de gobierno en todos los pueblos; dificultad de descubrir entre las naciones la que sirvió de tipo primitivo á los habitantes de América; su organizacion social.

§ 1.

Examinando la historia de los pueblos que nos son conocidos, se descubre que todas las sociedades en su

orígen han carecido de reglas fijas para gobernarse: las costumbres dirigian los primeros actos de su vida comun, hasta que con el trancurso de los tiempos, aumentado considerablemente el número de familias, y tomando ya la asociacion una forma determinada, las costumbres, que las rejian por propia conveniencia, pasaron á ser leyes, fundadas en la razon y en la equidad. Debe por tanto tenerse como indicio seguro de adelanto y de muchos años de existencia, encontrar en un pueblo leyes fijas, y mucho mas si están escritas, y se conservan inalterables; porque á esto no se llega sino despues de muchos ensayos, por cambios y mudanzas sucesivas, y cuando la experiencia de largo tiempo, y diversos acontecimientos han llegado á convencer de la conveniencia y necesidad de regirse por principios y conocimientos, que todos respetan para asegurar el orden, la paz, y todos los gozes sociales.

§ 2.

La venganza privada no podia ser un medio suficiente para corregir los males producidos por el desenfreno de las pasiones, é inclinaciones perversas de los hombres; su uso presentaba muchos peligros, y fué preciso pensar en otros medios de conservacion y defensa, y entonces nació la idea de una *autoridad*,

revestida del poder suficiente para hacerse obedecer y respetar, y poner término á las contiendas que se suscitaban entre los asociados. Las injusticias, el capricho, y la arbitrariedad hicieron conocer la necesidad de prescribir reglas á esta autoridad, que les dieran un carácter y forma determinada, de que han nacido las diversas denominaciones con que se conocen segun su naturaleza, su mas ó menos extension, y sus combinaciones.

§ 3.

Este orden natural debe tambien haber tenido lugar en este continente. Por mucho tiempo sus habitantes estarian sin leyes ni reglas fijas; porque su número reducido no hacia urgente su establecimiento; la autoridad paternal seria entonces bastante; multiplicadas las familias y esparcidas las mas de ellas en una vasta extension, no pensarian en mucho tiempo en ponerse trabas sociales; ciertas prácticas ó costumbres formarian toda su legislacion, como sucedió por muchos años en la India, segun el testimonio de Strabón, entre los Licios, segun Heraclidas, y en otras naciones de la antigüedad; pero se hizo sentir la necesidad; y estos habitantes dispersos formaron asociaciones, establecieron una autoridad pública, nombraron sus magistrados y funcionarios, y la sociedad

tomó entonces una forma permanente, que fué perfeccionándose hasta el grado en que se encontraban cuando en el siglo XV fué descubierto este continente por los españoles.

Es de creerse que en su organizacion social se aprovecharán de los conocimientos traídos por los primeros pobladores de sus progenitores, y de los que con la experiencia fueron adquiriendo: no hay datos para juzgar de sus progresos graduales; pero sí es de observarse, que con pocas excepciones todos los pueblos eran regidos por un gobierno monárquico. Los españoles encontraron dos grandes imperios, el de México, y el del Perú, y muchos pequeños que se consideraban como feudos, ó se gobernaban con absoluta independencia.

Antes de este suceso, sabido es que los *toltecas*, que son sino la primera, una de las razas mas antiguas que habitaron en este continente, tuvieron un gobierno monárquico, que duró 384 años; vivieron en ciudades bien gobernadas con leyes fijas, ocupados en la agricultura, y en el cultivo de las artes y de las ciencias; se les reputaba como la raza mas ilustrada de las que hubo en este continente, se les atribuyen el arreglo del tiempo, y muchos conocimientos astronómicos y cronológicos, y se dice que sabian fundir el oro y la plata, y labrar las piedras preciosas, y que fueron los que fabricaron las pirámides de Cholula y Teotihuacan.

Hablando de ellos dice el A. Brasseur (1) lo siguiente:

“Las *instituciones toltecas* tenían un carácter eminentemente religioso. La autoridad real y el culto se revestían exteriormente de un aparato religioso, destinado á hacer impresion sobre el espíritu del pueblo, é inclinarlo á obedecer con igual respeto á los *sacerdotes* y á los *reyes*.”

Los *toltecas* reinaban no solo sobre el cuerpo, sino tambien sobre la conciencia de sus súbditos. La sucesion del *trono* estaba bien arreglada.

“Cada uno de los reyes inferiores, dice mas adelante, (2) tenia sus atribuciones y su título particular; despues de los de monarca reinante y de generalísimo venian el título de *Gran elegido*, despues el de *Gran sacerdote del Sol*, el de *Gran sacerdote de Quetzalcoatl* y en fin otros títulos con sus atribuciones, con los cuales se decoraban los otros príncipes de la *familia real*.”

Los *chichimecas*, que es otra de las razas de que hablan los historiadores, menos civilizada que la anterior, ocupada en la caza, vestida con las pieles de las fieras que mataban en sus correrías, y que, en medio

(1) Hist. des nat. civ. du Mexique etc., tom. 1, lib. 2, chap 4, pág. 225.

(2) Histoire etc., pág. 250.

de una vida errante, llegó á formar poblaciones, y á regirse por costumbres y leyes fijas, haciendo distincion entre nobles y plebeyos, entre los que mandaban y obedecian, mirando á los primeros con veneracion y respeto, tambien fué gobernada por un soberano, á cuya autoridad estaban enteramente sometidos: su monarquía, despues de establecidos en el país de Anáhuac, duró 330 años.

No conocieron tampoco otro modo de gobernar los *olmeques*; que algunos creen anteriores á los *tolteques*, y suponen haber sido los primeros pobladores de América; los *gicalanques*, y *nahuatlaques*, los *tarasques*, cuyos reyes fueron rivales de los mexicanos, y en general todas las naciones de que estuvo poblado este continente, formadas de las tribus de las razas primitivas que iban separándose, y emigraban á otros países, algunos muy distantes, y allí se constituian en cuerpo de nacion, se gobernaban monárquicamente, pues aunque algunos alteraban la forma primitiva de su gobierno como los *tlascaleses*, que erigieron una república aristocrática, al principio estuvieron sometidos á un solo gefe, (1) como los *aztecas* ó *mexicanos*, que por algun tiempo tuvieron tambien un gobierno aristocrático, que lo formaba un senado, compuesto de las personas mas notables por su nobleza y su sabidu-

(1). Clavijero hist. ant. de México, tom. 1, lib. 2, pág. 103.

ría (1); pero antes de emprender el viaje, que los condujo al país, donde fundaron despues un grande imperio, fueron gobernados por reyes en *Aztlan*, su patria; allí se habian multiplicado y vivido muchos años, antes de tomar la resolucion de abandonarla, y comenzar su peregrinacion, que se verificó el año de 1160, y como durante ella todo fué transitorio, y no tomaban asiento en ninguna parte con ánimo irrevocable de permanecer allí, su gobierno era sencillo, y caminaban bajo la direccion de sus caudillos, que con mas ó menos autoridad los gobernaban; veinte eran éstos el año de 1325 cuando se fundó México; pero deseosos de constituirse en nacion respetable y poderosa, resolvieron erigir su gobierno en monarquía, y así lo verificaron en 1352, eligiendo por rey á *Acamapichtzin*, prudente personage que entonces habia en la nacion. (2)

§ 4.

La misma forma de gobierno se encontró establecida en Guatemala en la época de la conquista, donde habia, á mas de otros reinos y señoríos, los tres prin-

(1). Clavijero, hist. ant. de México, tom. 1, lib. 3, pág. 117.

(2). Clavijero, hist. ant. de México, tom. 1, lib. 3, pág. 117.

cipales llamados de *Quché, Kachiquel, y Zutugil*, fundados por los *tultecas*, que de México habían emigrado hácia aquella parte del continente, donde encontraron ya gente á quienes subyugaron. (1)

El gobierno del primero en la época mas floreciente del imperio era una *monarquía aristocrática*, con ciertas instituciones feudales: el derecho de *primogenitura* estaba arreglado no pasaba del padre al hijo, sino del primogénito al segundo, y de éste al sobrino primogénito del rey á quien había sucedido. (2)

Tenían los reyes *Quichés* dos *consejos*, uno ordinario elegido entre los señores, con diversas atribuciones, entre otras, la de recaudar los tributos en las provincias; y el otro extraordinario, compuesto de los príncipes de varias casas principesas. (3)

§ 5.

Entre los primeros pobladores de América encontramos una nación, que entre otras cosas que la hacen

(1). Juarros, comp. de la hist. de Guat., tom. 2, pág. 8.

(2). A. Brasseur, Hist. des nat. civ. du Mexique, etc., tom. lib. 3, pág. 47, cita á Gerónimo Roman República de los indios etc., lib. 2, cap. 7, y sig., Torquemada, Mon. ind., lib. 11, cap. 15.

(3). A. Brasseur loco citado, pág. 148.

notable, llama la atención por la forma de su gobierno, esta nación es la de los *chiapaneses*, que segun sus tradiciones se reputaban por los primeros habitantes de este continente, y que antes de ser parte de ellos subyugados por los mexicanos, y entrar á formar una porción de aquel vasto imperio, fueron gobernados por dos gefes militares, nombrado por los sacerdotes. (1)

Este hecho nos da á conocer la importancia de la clase sacerdotal en esta nación, el derecho de elegir la constituía árbitra del poder soberano, que no retuvo quizá por las mismas causas que en Egipto hicieron pasar el poder de las manos de esta clase á la militar, que desde entonces tuvo tanta preponderancia; aunque no pudo quitar del todo la que aquella había tenido, ni mucho menos destruir la influencia que ejercía por sus funciones sagradas, y por su intervención en casi todos los ramos de la administración pública. Entre los *chiapaneses* el poder é influencia de estas dos clases llegó á combinarse de tal modo, que produjo esa especie de gobierno *teocrático militar*, que en su origen quizá no dista mucho del que por algun tiempo rigió en Egipto, celebrándose entre las dos clases mas notables del Estado una especie de transacción, para que en lugar de sobreponerse la una á la otra, quedase el poder dividido entre ambas.

(1). Clavijero, hist. ant. de México, tom. 1, lib. 2, pág. 99.

§ 6.

Siendo pues la *monarquía* la forma de gobierno dominante entre los habitantes de este continente desde los tiempos mas remotos, anteriores á la conquista, no puede servirnos de un dato importante para juzgar del origen de la poblacion; porque es la forma de gobierno que ha regido á todos los pueblos, y la primera de que nos habla la historia: los babilonios, los egipcios, los asirios, los elamitas ó persas, los que habitaron cerca del Jordan y en la Palestina, fueron gobernados por reyes, (1) en todo el Oriente (2) lo mismo que en la China (3) parece que no se conoció desde los tiempos primitivos otra clase de gobierno; de manera que no se puede descubrir de cual de todos estos pueblos se trajo la idea, cuál fué el tipo primitivo de la organizacion social que adoptaron los habitantes de América, cuando considerablemente aumentados fueron formando sociedades organizadas, ó si nació entre ellos sin haber tenido modelo anterior,

(1) Génesis c. 10, v. 10. Rey. c. 8, v. 20.—Platon de leg. 1. 4.—Polib, 6, l. 6, imit.—Beroso apud Sincell p. 307.—Cicero de leg. 1. 3, n. 2, De offic., lib. 2, n. 12.—Salustio de bello catil. n. 1.—Diod. l. 1, p. 12.—Dionis. Halic. l. 5, p. 336.—Justin. 1, 1, mit. Paces l. 1, c. 1.

(2). Chandios, t. 3, p. 212.

(3). Martini, hist. de la China, l. 1, p. 15.—Mem. de la Chine, par le P. L., Comte t. 2, lib, 9, p. 3.

puesto que las mismas causas pueden producir iguales efectos; y veian en el gobierno paternal, especialmente revestido, como estuvo al principio, del derecho de *vida y muerte* sobre los que formaban la familia, la imágen del gobierno, que despues establecieron entre sí que fué la *monarquía*, llegando á ser, como entre los antiguos, una forma necesaria cuando reunidas la familias eparecieron hombres, quienes por la superioridad de su fuerza, de su valor, de su prudencia, y la severidad adquirida en empresas atrevidas, nadie pudo disputarles el poder, conquistando el primer lugar, y haciéndose con poco esfuerzo acredores y dignos de gobernar á los demás; veremos, sin embargo, en el siguiente capítulo, si en el desarrollo y modificaciones de esta idea primitiva, se descubre la filiacion del pueblo, cuyo origen investigamos.